

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

24450 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por procedimiento abierto, para los servicios de asistencia técnica para la realización de los anejos de expropiaciones y asistencia técnica en los expedientes de Expropiación Forzosa motivados por las obras de los Proyectos de Construcción a ejecutar por el Canal de Isabel II. 2-2011.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Expropiaciones.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Expropiaciones.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, nº 125. Edificio nº 2, 2ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
 - 4) Teléfono: 915451000. Extensión 1677.
 - d) Número de expediente: 140/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para la realización de los anejos de expropiaciones y asistencia técnica en los expedientes de Expropiación Forzosa motivados por las obras de los Proyectos de Construcción a ejecutar por el Canal de Isabel II. 2-2011.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, tres lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79411000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación al precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: El presupuesto máximo de licitación asciende a 750.000,00 euros, IVA excluido. Dicho presupuesto máximo se divide en tres lotes: Lote 1: 250.000,00 euros, IVA excluido, Lote 2: 250.000,00 euros, IVA excluido y Lote 3: 250.000,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 750.000,00 euros, IVA excluido.. Importe total: 885.000,00 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

y de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1 a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, y la solvencia técnica y profesional se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acreditar lo determinado en la cláusula 5 y cláusula 11, apartado 1 y 7, del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 6 de septiembre de 2011, hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, nº 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
- b) Dirección: Calle Santa Engracia, nº 125. Edificio 1. Planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 30 de septiembre de 2011, a las 9:30 horas.

10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de julio de 2011.

12. Otras informaciones: A) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las ofertas de los licitadores que superen los precios unitarios referidos en el apartado 3.1.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para las fases A y B ó C no serán tomadas en consideración en el presente procedimiento de licitación.

El precio total de la oferta para cada Lote corresponderá al precio del licitador propuesto para un escenario hipotético de valoración (en cuanto a las actuaciones concretas objeto de contratación). No obstante lo señalado anteriormente, los precios unitarios propuestos por el licitador serán vinculantes para éste.

Madrid, 19 de julio de 2011.- Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Ceballos Aguarón.

ID: A110058999-1